



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

Boletín N°2444

14 de septiembre de 2022

- [Autoridad Portuaria de Huelva](#)
- [Informe estadístico anual 2021 sector hidrocarburos](#)
- [Estadísticas consumo por CCAA y provincias, julio 2022](#)
- [Boletín Estadístico de Hidrocarburos junio 2022 nº 295](#)
- [Importaciones de crudo a España junio y julio 2022](#)
- [Avance provisional de consumo combustibles de automoción julio 2022](#)
- [Importaciones y exportaciones de gas natural junio y julio 2022](#)
- [Bruselas cifra en 140.000 millones de euros los ingresos por recortar los beneficios a las energéticas](#)
- [La UE tumba con un informe demoledor el protocolo de crisis eléctrica de Ribera](#)



## Un invierno europeo sin gas ruso: la crisis energética explicada en seis gráficos

### Autoridad Portuaria de Huelva

Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al anuncio relativo al Trámite de Información Pública de una concesión administrativa solicitada por Terminal Puerto Tartessos, S.A.

- PDF (BOE-B-2022-25982 - 1 pág. - 142 KB)

**FUENTE:** AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



### Informe estadístico anual 2021

CORES publica un nuevo Informe Estadístico Anual. Este informe, publicado en formato Excel, incluye las principales magnitudes del sector de hidrocarburos, tanto nacionales como internacionales. Mantiene la estructura, contenidos y alcance de las series temporales de ediciones anteriores en torno a tres apartados: internacional, nacional y reservas de petróleo y gas natural.

En los dos primeros capítulos se aporta amplia información sobre las magnitudes fundamentales del sector: demanda, consumo, producción, reservas, importaciones y exportaciones y precios, a nivel mundial en el primer capítulo y a nivel nacional en el segundo. En el tercer capítulo se ofrece un mayor detalle sobre las existencias mínimas de seguridad de productos petrolíferos, gases licuados del petróleo y gas natural en España, dado que CORES es la Entidad Central de Almacenamiento.

[Puede descargar el documento EXCEL en este enlace](#)

**FUENTE:** CORES

[Volver a los titulares](#)



## Estadísticas consumo por CCAA y provincias, julio 2022



CORES ha actualizado las estadísticas mensuales correspondientes al mes de julio 2022 en las que se incluye información sobre el consumo, comercio exterior, balance, producción y existencias de productos petrolíferos y gas natural en España.

Si quiere obtener los consumos de productos petrolíferos por CCAA y provincias, pinche [AQUÍ](#).

**FUENTE:** CORES

[Volver a los titulares](#)



## Boletín Estadístico de Hidrocarburos junio 2022 nº 295



El BEH se publica junto con un fichero Excel en el que se incluyen las tablas recogidas en el informe.

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

[Puede descargar el documento EXCEL en este enlace](#)

**FUENTE:** CORES

[Volver a los titulares](#)



## Importaciones de crudo a España junio y julio 2022



Las importaciones de crudo a España aumentan en junio (+27,4% vs. jun-21)

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

Las importaciones de crudo a España aumentan en julio (+27,0% vs. jul-21)

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

**FUENTE:** CORES

[Volver a los titulares](#)



## Avance provisional de consumo combustibles de automoción julio 2022



En julio desciende el consumo de los combustibles de automoción (-4,5% vs. julio 2021)

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

**FUENTE:** CORES

[Volver a los titulares](#)





## Importaciones y exportaciones de gas natural junio y julio 2022

Aumento de las importaciones netas de gas natural (+5,1% vs. junio 2021)

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

Aumento de las importaciones netas de gas natural (+32,7% vs. julio 2021)

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

**FUENTE:** CORES

[Volver a los titulares](#)



## Bruselas cifra en 140.000 millones de euros los ingresos por recortar los beneficios a las energéticas

"En nuestra economía de mercado los beneficios son buenos. Pero en tiempos de guerra no es correcto recibir beneficios extraordinarios a niveles récord a espaldas de los consumidores", ha sentenciado la presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen, en su discurso sobre el estado de la Unión. Por eso, Bruselas propone limitar estas ganancias extraordinarias, con medidas que podrían recaudar hasta 140.000 millones de euros en toda la Unión Europea.

Estos son los datos que ha revelado la mandataria alemana este miércoles desde Estrasburgo. "Los beneficios deben ser compartidos y canalizados hacia aquellos que más necesitan", ha insistido. El ejecutivo comunitario propone limitar los beneficios de las eléctricas que producen energía sin gas en los 200 euros /mWh y además, gravar los beneficios extraordinarios de las petroleras, gasistas y refinerías en un 33% según el borrador al que ha tenido acceso El Economista.

Para la Comisión, estos 140.000 millones de euros que recaudarían las autoridades nacionales deben canalizarse para ayudar a hogares y empresas a hacer frente a las facturas estratosféricas de la luz. Pero también por este motivo, Von der Leyen ha insistido en la necesidad de una reforma "profunda" del mercado eléctrico para desvincular los precios de la luz de los del gas. "El mercado eléctrico actual ya no es justo para los consumidores", ha dicho Von der Leyen, quien inicialmente se oponía a una petición que el gobierno de Pedro Sánchez lideró en Bruselas.

[Si quiere seguir leyendo la noticia, pinche AQUÍ.](#)



## La UE tumba con un informe demoledor el protocolo de crisis eléctrica de Ribera

La Comisión Europea (CE) ha puesto en entredicho el protocolo de emergencia energética del Gobierno. El organismo que preside Ursula von der Leyen ha redactado un informe demoledor donde se destacan más de una decena de lagunas del plan de preparación frente a los riesgos (conocido como PPR) español frente a una crisis eléctrica y urge a la ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, a reescribir el plan de contingencia sin más dilación.

El informe, al que ha tenido acceso La Información, lo firma la propia comisaria de Energía, Kadri Simson. En las diez páginas de las que consta el documento oficial, el Ejecutivo comunitario concede al Gobierno de Pedro Sánchez tres meses a partir de la recepción del dictamen para remitir el nuevo plan de contingencia con las modificaciones pertinentes. El informe está fechado el pasado 14 de junio, con lo que el plazo podría vencer esta misma semana.

Los Estados miembros están obligados a actualizar el citado documento cada cuatro años. El de España data de 2019 y, aunque sobre el papel no vence hasta 2024, lleva meses obsoleto debido al efecto desestabilizador que ha supuesto la guerra en Ucrania. Un dato. El plan español no incluye a Rusia como factor de riesgo, como avanzó La Información en julio. Aunque no es esto lo que ha motivado una crítica contundente desde Bruselas.

Si quiere seguir leyendo la noticia, pinche [AQUÍ](#).

**FUENTE:** LA INFORMACIÓN



## Un invierno europeo sin gas ruso: la crisis energética explicada en seis gráficos

Europa se prepara para la llegada de su primer invierno sin contar con el gas ruso. Más de 200 días de guerra en Ucrania han tensado hasta el máximo la relación de la Unión Europea con Moscú, el proveedor de cerca del 40% del gas natural que consume el bloque comunitario. La quiebra definitiva se produjo la

semana pasada, después de que el Gobierno de Vladímir Putin condicionara la reanudación del flujo de gas a través del Nord Stream I al levantamiento de las sanciones que Occidente impuso al Kremlin para asfixiar su músculo financiero: los ingresos por hidrocarburos.

La fuerte dependencia del bloque comunitario hacia el suministro ruso se ha traducido en una crisis energética sin precedentes para el Viejo Continente. La escalada en los precios del gas ha disparado hasta máximos la factura eléctrica durante el verano y los meses de frío no tienen mejores previsiones. Mientras que Rusia se ha encargado de encontrar nuevos aliados comerciales, la industria y los hogares europeos quedan a la espera de un nuevo paquete de medidas comunitarias previsto para este miércoles; el último intento de la región por ajustarse el cinturón y sobrevivir al invierno de la escasez energética.

### **¿Qué pasa si no se reanuda el envío de gas a través del Nord Stream?**

El jaque mate de Rusia no llega por sorpresa. Durante el primer semestre del año, la estatal rusa Gazprom ya había reducido al 60% la capacidad del Nord Stream, y en julio la recortó hasta el 20%. Este gasoducto, que conecta a Rusia con Alemania bajo el mar Báltico, era una de las grandes vías de entrada de gas en la UE. Según los últimos datos recopilados por el centro de estudios Bruegel, del 22 al 28 de agosto, Moscú suministró en total 856 millones de metros cúbicos de gas al bloque comunitario, un tercio de lo bombeado en la misma semana de 2021.

Si quiere seguir leyendo la noticia, pinche [AQUÍ](#).

**FUENTE:** CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com)



## **Aviso jurídico**

**AVISO LEGAL:** Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.